	ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO: F-TH-38
		VERSIÓN: 02

ACTA No.

FECHA DE REUNIÓN:	27 de Agosto de 2020		
LUGAR DE REUNIÓN:	Secretaria de Salud del Meta		
HORA DE INICIO:	8:00pm	HORA FINAL:	9:00pm
CONVOCA:	Evaluadoras y Referente de Participación Social		
DEPENDENCIA:			

OBJETIVO DE LA REUNIÓN Y/O TEMAS A TRATAR:
Revisión documento de subsanación del candidato de GUICBANY ANTONIO TORO MUÑOZ

SEGUIMIENTO A ACCIONES DE MEJORA Y/O COMPROMISOS DEL ACTA ANTERIOR

No.	COMPROMISO Y/O ACCIÓN DE MEJORA	AVANCE DEL COMPROMISO	LA ACCIÓN FUE			EVIDENCIA DEL CUMPLIMIENTO
			EFICAZ	EFICIENTE	EFFECTIVA	

EFICAZ: Cumplimiento del compromiso. **EFICIENTE:** Uso racional de recursos (Tiempo, Dinero y/o Personal) **EFFECTIVA:** Contribuyó al cumplimiento del objetivo del proceso (Impacto).

<p>DESARROLLO DE LA REUNIÓN:</p> <p>El día 27 de agosto de 2020, en cumplimiento a la emergencia sanitaria declarada por el Ministerio de Salud y Protección Social, mediante resolución No. 385 de 2020 y el Decreto 417 del 2020, por el cual se declara estado de emergencia económica, social y ecológica en todo el territorio nacional, siguiendo los protocolos, se reunieron de modo virtual, las funcionarias JANETH GOMEZ SOLANO y LUZ MIRYAM ROJAS TORRES designadas como Evaluadoras, con el fin de realizar una revisión, ante la observación hecha por el Asesor Jurídico Externo del despacho del Secretario de Salud del Meta, Yovir Alberto Monroy, a quienes las suscritas habían enviado el acta de reunión y demás soportes.</p> <p>Efectivamente se observa que el señor GUICBANY ANTONIO TORO MUÑOZ con C.C 70.518.429 de la Asociación de Usuarios de la EPS Capital Salud – Acacias, allega dentro del término de subsanación el documento de Formato de Reunión de Elección Miembros de la Asociación de Usuarios a la Junta Directiva del Hospital Villavicencio Asamblea Extraordinaria Virtual de fecha 17 de agosto de 2020, fecha posterior, a la convocatoria efectuada mediante Resolución No. 263 del 28 de Julio de 2020 y la Resolución No. 265 del 05 de agosto de 2020.</p> <p>Así las cosas, el resultado es el siguiente:</p>






ACTA DE REUNIÓN

CÓDIGO: F-TH-38

VERSIÓN: 02

DESARROLLO DE LA REUNIÓN:

HECTOR ISAAC VERJEL CARRASCAL	RESPUESTA A LAS OBSERVACIONES
	<ul style="list-style-type: none">• Presenta certificación de la Representante Legal de la Asociación de Usuarios de la EPS Sanitas, que hace parte de la Asociación y que puede representar en los Comités que así lo soliciten en representación de la Asociación. Requisito subsanado
	<ul style="list-style-type: none">• En razón que no se exige como requisito habilitante el Formato Técnico de la Supersalud el que permite visualizar los integrantes inscritos de la Junta Directiva de la Asociación de Usuarios, ante el sistema de recepción, validación y cargue de la Superintendencia Nacional de Salud. Requisito subsanado• De acuerdo a la certificación de fecha de 18 de agosto 2020, firmada por la Representante Legal de la Asociación de Usuarios de la EPS Sanitas Martha Lucía Osorio Vélez, acredita funciones específicas de salud en un comité de usuarios de servicio de salud al señor Héctor Isaac Verjel. Requisito subsanado.
GUICBANY ANTONIO TORO MUÑOZ	RESPUESTA A LAS OBSERVACIONES
	<ul style="list-style-type: none">• Aporta Acta Asamblea Extraordinaria Virtual del 17 de agosto de 2020. Requisito no subsanado• Aporta el Acta de asamblea del 16 de mayo de 2020, de del tema de ampliación del periodo de la Junta Directiva de Asociación de Usuarios de Capital Salud EPS – Acacias, por Covid – 19. Decidieron alargar su periodo por seis meses. Requisito subsanado
ALBA ROCIO RINCON MEDINA	RESPUESTA A LAS OBSERVACIONES Se solicitara concepto Técnico a la Superintendencia Nacional de Salud, sobre la situación presentada.
	RESPUESTA A LAS OBSERVACIONES
	<ul style="list-style-type: none">• Presenta certificación del 14 de agosto de 2020, expedida por la Presidenta de la Asociación de Usuarios de la IPS HEALTHY MOVE S.A.S, en la que informa que el señor Rafael Melo

	ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO: F-TH-38
		VERSIÓN: 02

DESARROLLO DE LA REUNIÓN:

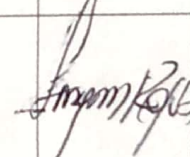
RAFAEL MELO CORREDOR	Corredor, hace parte de la Asociación y del Comité de Historias Clínicas desde el 09 de marzo de 2018 hasta la fecha. Requisito subsanado
	<ul style="list-style-type: none"> En razón que no se exige como requisito habilitante el Formato Técnico de la Supersalud el que permite visualizar los integrantes inscritos de la Junta Directiva de la Asociación de Usuarios, ante el sistema de recepción, validación y cargue de la Superintendencia Nacional de Salud. Requisito subsanado

La presente acta se entregará y enviará vía E-mail, al Secretario de Salud del Meta – Jorge Ovidio Cruz Álvarez y al Asesor Jurídico Externo del despacho del Secretario de Salud del Meta, Yovir Alberto Monroy, se publicara en la Página Web de la Secretaria de Salud del Meta y pagina Web del Hospital Departamental de Villavicencio.

COMPROMISO Y/O ACCIÓN DE MEJORA DE LA REUNIÓN: (La acción de mejora es un compromiso que fortalece las actividades del proceso, respecto a requisitos de los clientes y entes de control.)

No.	COMPROMISO Y/O ACCIÓN DE MEJORA	JUSTIFICACIÓN DEL COMPROMISO	RESPONSABLE	FECHA DE EJECUCIÓN

INTEGRANTES DE LA REUNION

NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA	INSTITUCION/CARGO	CORREO ELECTRONICO	FIRMA
Luz Myriam Rojas Torres	21.230.394	Secretaria de Salud del Meta Evaluadora y Referente del Proceso	lrojast@meta.gov.co	
Janeth Gómez Solano	40.369.872	Profesional Universitario / Secretaria de Salud del Meta Evaluadora	jgomezs@meta.gov.co	